

DECRETO ALCALDICIO Nº 2087 /  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 24 JUL. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO** :

Memo. Nº 997 de fecha 17 de Julio de 2012, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 59 de fecha 12 de Julio de 2012, Escuela Suecia, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES", con cargo Ley SEP y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas de fecha Julio 2012.

El decreto Alcaldicio Nº 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

**VISTOS** :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

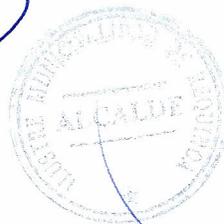
**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Suecia, a la 215.22.04.002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)